

Santiago, 17 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

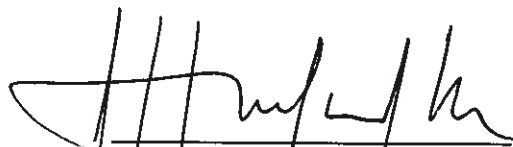
Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Contrato General de Fondos de **Econsult Administradora General de Fondos S.A.** en el sentido modificar el artículo segundo, numeral número 2.1 , indicando los medios por los cuales los aportantes o sus representantes podrán remitir las órdenes (único cambio al Contrato General).

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Contrato General de Fondos, esto es, el día 3 de mayo de 2019.

A fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Contrato General de Fondos, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contáctenos” contenida en su página web www.econsultagf.cl.

Yo, Alfonso Salas Montes, Gerente General de Econsult Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del Contrato General que se deposita.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,


Alfonso Salas
GERENTE GENERAL

ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.